



## ANEXO I

### LLAMADO A CONCURSO INTERNO Conforme Res. 0133/2017

### CONVOCATORIA N° 18/2018

<b>CÓDIGO DEL CARGO</b>	CO1818-PC-DD-P01
<b>MODALIDAD</b>	CONCURSO INTERNO
<b>DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>	DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES - DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTOS
<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>	LABORATORISTA- PERSONAL TÉCNICO
<b>TIPO</b>	PERSONAL CONTRATADO
<b>CARGO VACANTE</b>	1 (UNO)
<b>RUBRO</b>	141
<b>SALARIO</b>	2.500.000.-
<b>HORARIO</b>	30 Horas Semanales P01 : 14:00 a 20:00 hrs. de Lunes a Viernes
<b>CONSULTAS</b>	LAS CONSULTAS SE PODRÁN REALIZAR AL N° 585581/3 INT. 1176
<b>CRITERIOS DE EXCLUSIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>No encontrarse en las inhabilidades previstas por la Ley 700/96 que establece que ninguna persona podrá percibir como funcionario o empleado público más de un sueldo o remuneración simultáneamente, con excepción de los que provengan del ejercicio de la docencia.</li><li>No ser familiar hasta 3º grado de consanguinidad y 3º de afinidad con ningún funcionario de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.</li></ul>
<b>PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES</b>	<b>LUGAR:</b> MESA DE ENTRADA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA - CAMPUS UNIVERSITARIO, SAN LORENZO - PARAGUAY. <b>PLAZO DE POSTULACIÓN:</b> DESDE EL 30/10 /2018 AL 03/11/2018. <b>HORARIO DE PRESENTACIÓN:</b> DE LUNES A VIERNES DE 8:00 HS. A 17:00 HS.
<b>MODALIDAD DE PRESENTACIÓN</b>	El interesado deberá presentar las documentaciones en 1(un) sobre cerrado, haciendo referencia por el sobre: ✓ <b>EL N° DE CONVOCATORIA.</b> ✓ <b>CÓDIGO DEL CARGO.</b> ✓ <b>DENOMINACIÓN DEL CARGO.</b>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	Estudiante de la Carrera de Ingeniería Electrónica de la FIUNA con todas las asignaturas de la malla curricular ya aprobadas, que solo le falte la presentación del Trabajo Final de Grado (TFG). <b>Excluyente</b>





<b>CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Conocimiento acabado en el manejo de Equipos de Laboratorio de Planta Externa (Equipos de Medición y Localización de Averías en Redes de Cobre – TDR y Redes de Fibra Óptica – OTDR, Equipo Fusionador para Fibra Óptica, Equipo de Medición de Potencia de Fibra Óptica). <b>Excluyente</b></li><li>• Experiencia de cargos afines. <b>No Excluyente</b></li><li>• Conocimiento básico de redes de cobre y redes de fibra óptica, instrumentación básica. <b>Excluyente</b></li><li>• Conocimientos Generales de la Fibra Óptica – Tipos de Cables – Estándares Utilizados – Unidades de Medición – Redes FTTX – Tecnología GPON. <b>Excluyente</b></li><li>• Conocimientos sobre Elementos de Montaje e Instalación de los Cables de Fibra Óptica (Herrajes, Accesorios, Mangas, Cajas Ópticas, DIO, Pigtailes, Conectores, Adaptadores y otros). <b>No Excluyente.</b></li><li>• Conocimientos básicos sobre diseño de redes de Fibra Óptica (Punto a Punto, FTTX). <b>No Excluyente.</b></li><li>• Conocimiento del idioma Inglés Técnico (nivel medio). <b>No Excluyente.</b></li></ul>
<b>FUNCIONES A DESEMPEÑAR</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinación para el desarrollo de las clases teórico-práctico realizada en el laboratorio de Planta Externa.</li><li>• Apoyo para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y accesorios del laboratorio.</li><li>• Realización del relevamiento de disponibilidad de equipos.</li><li>• Prueba periódica de funcionalidad de los equipos del laboratorio.</li><li>• Verificación y fiscalización del inventario del laboratorio de Planta Externa.</li><li>• Realización de informes y registro de las actividades realizadas en los laboratorios.</li><li>• Investigación para mejorar el desarrollo de las actividades en el laboratorio.</li><li>• Elaboración de un plan de mejoramiento del laboratorio.</li><li>• Análisis para un mayor aprovechamiento de los recursos disponibles en el laboratorio.</li><li>• Entrega de los equipos y accesorios a los alumnos para la práctica programada y posteriormente efectuar la recepción y verificación de funcionamientos de los mismos al final de las clases.</li></ul>
<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Currículum Vitae actualizado firmado c/ 1(una) foto tipo carnet.</li><li>• Fotocopia autenticada por escribanía de la Cedula de Identidad Civil.</li><li>• Certificado de estudios o constancia institucional.</li><li>• Constancia de desempeño laboral.</li><li>• Certificados que respalden otros conocimientos en el área.</li><li>• Solicitud de postulación disponible en el portal web de la FIUNA.</li><li>• Presentar Declaración Jurada (Llenar el formato que se encuentra disponible en el portal de la FIUNA) <a href="http://www.ing.una.py">www.ing.una.py</a></li></ul>
<b>OBSERVACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Los documentos requeridos deberán estar foliados o numerados.</li><li>• Se excluirán a aquellos postulantes que obtengan Educación inferior a lo solicitado.</li><li>• Los conocimientos declarados en las constancias o certificados serán verificados mediante una prueba práctica.</li></ul> <p><b>POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN DEBE PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Certificado Original de Antecedentes Judiciales.</li><li>• Certificado Original de Antecedentes Policiales.</li></ul>





## ANEXO II

### CRITERIO DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones de los participantes estarán a cargo de la **Comisión de Selección**, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por Resolución N° 0133/2017, que contempla los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, que totalizan cien (100) puntos.

#### **Comisión de Selección: 60 puntos.**

- ✓ Formación Académica (20 puntos).
- ✓ Otros Estudios (15 puntos).
- ✓ Experiencia Laboral (sin experiencia 20 pts. y con experiencia 25 pts.)

#### **Área Solicitante: 15 Puntos**

- ✓ Pruebas de Conocimiento relacionado al cargo (15 puntos).

#### **Departamento de Bienestar Social: 10 Puntos**

- ✓ Test Psicométrico (10 puntos).

#### **Entrevista: 15 Puntos**

- ✓ Entrevista (15 puntos).

Observación: Los Sectores de la Comisión de Selección evaluarán en forma independiente a los postulantes, y el resultado del mismo, se remitirá en un sobre cerrado a la Dirección de Finanzas y Administración, para la consolidación final de los puntajes de conforme al Anexo II.

